

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	384205
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	109875

<b>Entidad compradora:</b>	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
<b>Nombre del solicitante:</b>	Luz Aleksandra Cabezas Pulido
<b>Proveedor:</b>	UT FACOCREAR 2023
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Uniformes para labor y usos varios

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-11-10 10:09:16

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-10	2023-11-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104831	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-72423	CDP	72423

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT9-021-Uniforme antifluido 8 - Diseño 2	10.0	Unidad	56851.60	CDP-72423	568516.00

2	ulv01---CAT9-006-Uniforme antifluido 3 - Diseño 1	2.0	Unidad	52780.00	CDP-72423	105560.00
3	ulv01---CAT9-005-Uniforme antifluido 2 - Diseño 2	2.0	Unidad	52780.00	CDP-72423	105560.00
4	ulv01--IVA	1.0	Unidad	148130.84	CDP-72423	148130.84

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

se prorroga la orden de compra hasta el día 30 de noviembre de 2023



Firma ordenador del gasto  
Nombre: ANA MILENA MEJIA ZAPATA  
Documento: 37.900.177, expedida en San Gil



Firma de proveedor  
Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA  
Documento 41.380.972

**\*\*FAC-S-2023-206172-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-206172-CI del 9 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER

Señora Teniente Coronel

**ANA MILENA MEJIA ZAPATA**

Director Logística de los Servicios

Bogota D.C

Asunto: Solicitud modificatorio Orden de compra No. 109875

De acuerdo con la orden de compra No. 109875, cuyo objeto es “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022” PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA, DE ACUERDO A FICHA TECNICA, respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la ampliación del plazo de ejecución del 10 de noviembre al 30 de noviembre del 2023.

Esta solicitud esta soportada por el documento adjunto, el cual fue enviado por el contratista el día 09 de noviembre del 2023, teniendo en cuenta que presenta novedades con la producción de los uniformes objeto de la presente orden de compra y se establece la viabilidad de realizar mencionada prorroga toda vez que no afecta el cumplimiento de las funciones o labores diarias del personal no uniformado.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 5 No. 2-92 Sur - Conmutador (1) 8209080 Madrid Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Capitán JULIETH CAROLINA LOPEZ LUNA  
Comandante Escuadrón de los Servicios

Anexo: Solicitud prorroga contratista  
CT. TORRES / SUBIS

Elaboró: CT. LOPEZ / ESSER Revisó: Aprobó: CT. LOPEZ / ESSER



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 5 No. 2-92 Sur - Conmutador (1) 8209080 Madrid Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

## UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2023.

Señores  
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA  
Dirección logística de los servicios – ESUFA  
Atn: CT. Gómez Luna Julieth Carolina  
Supervisor Contrato  
Madrid - Cundinamarca.

Ref. : Orden de compra No. 109875

Cordial saludo:

De acuerdo con la orden de compra del asunto, cuyo objeto es “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”, por medio del presente me permito informar que no es posible cumplir con la fecha establecida en la Orden de compra del asunto, por las razones que a continuación expongo:

- En la semana comprendida del 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente evidenciamos una falla de calidad que se verificó en la etapa final de control de calidad, en la cual la maquina resortadora estaba generando un desgaste y eventual corte en la terminación del encauchado de los pantalones de los distintos uniformes a suministrar (esta operación es de terminado de los pantalones y la hace el mismo operario en una maquina).
- La máquina presentaba un filo cortante que desgastaba la tela en este sitio, lo cual a primera vista no se detectaba. Pero al momento de realizar el control de calidad final a la prenda (que para efectuar la revisión del encauchado, estira la prenda con el fin de verificar continuidad en las costuras), detecto el desgaste y algunas roturas en la tela consecuencia del filo encontrado.
- Es así como los pantalones fabricados en su gran mayoría presentan un desgaste originado en la operación final de encauchado, lo que no nos permite entregar dichos elementos, pues se presentarían eventuales rupturas en la cintura de la mayoría de los pantalones.
- Por esta razón, consideramos oportuno, pertinente y necesario manifestarle a la entidad, que debemos repetir la totalidad de los pantalones incluidos en las órdenes de compra y que por esta causa no podremos cumplir con la entrega en la fecha propuesta.
- En virtud de lo anterior, resulta imperativo y necesario ampliar la fecha de entrega de los elementos hasta el 30 de noviembre del año en curso, tiempo necesario para repetir lo arriba mencionado.
- Es nuestra intención no generar inconvenientes mayores a la entidad y por eso requerimos de tiempo mencionado para hacer los cambios necesarios y poder garantizar el producto final que entregaremos a la entidad.

## UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

En espera que lo aquí mencionado sea aceptado por la entidad, me suscribo de ustedes, agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a thin black rectangular border. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Ligia Stella Gonzalez de Zuluaga'.

**LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA**  
Representante Legal